

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.2	Corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	Lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.4R	Sensibilización respiratoria	1	Resp. Sens. 1	H334
3.4S	Sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
3.8R	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias)	3	STOT SE 3	H335
4.1C	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia **peligro**

- Pictogramas

GHS07, GHS08



- Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar el polvo.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P284 En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en toda instalación de tratamiento de residuos autorizada.

- Componentes peligrosos para el etiquetado **peroxodisulfato de disodio**

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

no pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	Conc.	Clasificación según SGA	Pictogramas	Factores M
Ácido sulfamídico	No CAS 5329-14-6 No CE 226-218-8	35 – < 50 % m	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412		
Peroxodisulfato de disodio	No CAS 7775-27-1 No CE 231-892-1	35 – < 50 % m	Ox. Sol. 3 / H272 Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Resp. Sens. 1 / H334 Skin Sens. 1 / H317 STOT SE 3 / H335	  	
Permanganato de sodio	No CAS 10101-50-5 No CE 233-251-1	< 1 % m	Ox. Sol. 2 / H272 Acute Tox. 4 / H302 Skin Corr. 1B / H314 Eye Dam. 1 / H318 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	   	Factor M (agudo) = 10

Componentes peligrosos, Límites de concentración específicos y factores M, ETA

Nombre de la sustancia	Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
Peroxodisulfato de disodio	-	-	1.200 mg/kg	Oral
Permanganato de sodio	-	Factor M (agudo) = 10	500 mg/kg	Oral

Observaciones

véase el texto completo en la SECCIÓN 16

Reglamento 528/2012/UE relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Sustancias activas biocidas		
Nombre de la sustancia	w/w	unidad
Peroxodisulfato de disodio	412	g/kg

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios





Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. Lo ideal es utilizar la solución PREVIN® del primer enjuague. Usa todo el contenido. Si la solución PREVIN® no está disponible de inmediato, enjuague primero con agua y luego lo antes posible con la solución PREVIN®.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de fósforo (P_xO_y), óxidos de azufre (SO_x)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

cierre de desagües, recoger mecánicamente



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. Absorbentes y ligantes, agentes neutralizantes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Sustancias o mezclas incompatibles: véase sección 7. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

- Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles

- Manténgase lejos de

bases (álcalis)

- Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Eliminación de depósitos de polvo.

- Sustancias o mezclas incompatibles

Prohibición de almacenamiento común (con): bases (álcalis)

- Pisos

Los materiales deberán presentar una resistencia suficiente a las condiciones químicas prevalentes (Ácidos).

- Atención a otras indicaciones

Observe la ficha de datos técnicos.

Lagerklasse (clase de almacenamiento según TRGS 510, Alemania): 8 B (non-combustible corrosive materials (except only corrosive to metals))

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

- Compatibilidades de embalaje (Recipientes / Material)

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Estas informaciones no están disponibles.

7.4 Otros datos

temperatura de almacenamiento de 0 °C y hasta 20 °C

temperatura recomendada de almacenamiento: 15-25 °C

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Almacenar en un lugar seco.

Proteger de la humedad.

Evitar el contacto con el agua.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	Manganeso, compuestos inorgánicos	10101-50-5	VLA		0,2					Mn, i	INSHT
ES	Manganeso, compuestos inorgánicos	10101-50-5	VLA		0,05					Mn, r	INSHT
ES	Persulfato de sodio	7775-27-1	VLA		0,1						INSHT
EU	Manganeso, compuestos inorgánicos	10101-50-5	IOEL V		0,2					Mn, i	2017/164/UE
EU	Manganeso, compuestos inorgánicos	10101-50-5	IOEL V		0,05					Mn, r	2017/164/UE

Anotación

- i Fracción inhalable.
- Mn Calculado como Mn (manganeso).
- r Fracción respirable.
- VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario).
- VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario).
- VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value).

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Ácido sulfamídico	5329-14-6	DNEL	70,5 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
Ácido sulfamídico	5329-14-6	DNEL	10 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	DNEL	2,06 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	DNEL	0,824 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos locales
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	DNEL	12,7 mg/kg pc/día	Humana, cutánea	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
Permanganato de sodio	10101-50-5	DNEL	0,05 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Crónico - efectos sistémicos
Permanganato de sodio	10101-50-5	DNEL	0,05 mg/m ³	Humana, por inhalación	Trabajador (industria)	Agudo - efectos sistémicos



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	200 mg/l	Microorganismos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	0,3 mg/kg	Organismos bentónicos	Sedimentos	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	0,03 mg/kg	Organismos pelágicos	Sedimentos	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	0,3 mg/l	Organismos acuáticos	Agua	Emisiones intermitentes
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	1,8 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	0,18 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	20 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	8,36 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	0,84 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)
Ácido sulfamídico	5329-14-6	PNEC	5 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	3,6 mg/l	Microorganismos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,275 mg/kg	Organismos bentónicos	Sedimentos	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,0396 mg/kg	Organismos pelágicos	Sedimentos	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,763 mg/l	Organismos acuáticos	Agua	Emisiones intermitentes
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,518 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,052 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	3,6 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	2,03 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos de agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,203 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimentos marinos	Corto plazo (ocasión única)
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	PNEC	0,1 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	Corto plazo (ocasión única)
Permanganato de sodio	10101-50-5	PNEC	0 mg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	Corto plazo (ocasión única)
Permanganato de sodio	10101-50-5	PNEC	0 mg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	Corto plazo (ocasión única)
Permanganato de sodio	10101-50-5	PNEC	1,64 mg/l	Organismos acuáticos	Depuradora de aguas residuales (STP)	Corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

8.2 Controles de la exposición

Tenga en cuenta la siguiente información: Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia. Manténgase lejos de. Alimentos, bebidas y piensos. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Precauciones de seguridad recomendadas para manipular el producto no diluido:

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)



Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara. Utilizar gafas de protección con protección a los costados. Llevar gafas de protección contra salpicaduras. EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Durante la manipulación de sustancia químicas, llevar guantes de protección con la etiqueta CE incluidos los cuatro dígitos de control. Úsenle guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Guantes de protección

Guantes de protección recomendado (marca/fabricante):

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Prendas de protección contra productos químicos

Úsele indumentaria protectora adecuada. Traje de protección química.

Protección respiratoria

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Filtro de partículas (EN 143). Aparato de respiración autónomo (EN 133). Máscara completa/media máscara/cuarto de máscara (EN 136/140). Media máscara con filtro (EN 149).

Controles de exposición medioambiental

Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad. El producto se debe neutralizar antes de descargar las aguas residuales en una depuradora municipal.

Medidas de seguridad recomendadas para manejar el producto diluido:

Concentración máxima recomendada:

Controles técnicos apropiados

Ventilación de extracción. Ventilación general. Abra ventanas y puertas para permitir suficiente ventilación. Si no es posible, utilice un ventilador para aumentar el intercambio de aire.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)





Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara. EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Durante la manipulación de sustancia químicas, llevar guantes de protección con la etiqueta CE incluidos los cuatro dígitos de control. Úsenle guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Guantes de protección - Protección contra salpicaduras

Guantes de protección recomendado (marca/fabricante):

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Filtro de partículas (EN 143). Aparato de respiración autónomo (EN 133). Máscara completa/media máscara/cuarto de máscara (EN 136/140). Media máscara con filtro (EN 149).

Prendas de protección contra productos químicos

Úsele indumentaria protectora adecuada.

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara. Llevar gafas de protección contra salpicaduras. EN 166.

Protección de la piel

Durante la manipulación de sustancia químicas, llevar guantes de protección con la etiqueta CE incluidos los cuatro dígitos de control. Úsenle guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

No hay requisitos especiales para el uso normal. Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Dispositivo filtrante combinado (EN 141). Filtro de partículas (EN 143).

Prendas de protección contra productos químicos

No hay requisitos especiales para el uso normal. Úsele indumentaria protectora adecuada.

Controles de exposición medioambiental

No hay requisitos especiales para el uso normal. El producto se debe neutralizar antes de descargar las aguas residuales en una depuradora municipal.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido (polvo)
Color	rosa - gris
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
Inflamabilidad	no combustible
Límite superior e inferior de explosividad	no relevantes (sólido)
Punto de inflamación	no es aplicable
Temperatura de auto-inflamación	>400 °C
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	1,2 – 2,2 (en solución acuosa: 10 g/l, 20 °C) * (ácido)
Viscosidad cinemática	no relevantes
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW)	no relevantes (inorgánico)
--------------------------	----------------------------

Presión de vapor	0,8 Pa a 20 °C
------------------	----------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	no relevantes (sólido)

Características de las partículas	no existen datos disponibles
-----------------------------------	------------------------------

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos):
no relevantes

Otras características de seguridad

Contenido de materiales sólidos 100 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Exhibe una reacción exotérmica (con): Productos alcalinos (Álcalis)

Peligro/reacciones peligrosas con: metales comunes (formación de hidrógeno), comburentes



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes			
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	Oral	1.200 mg/kg
Permanganato de sodio	10101-50-5	Oral	500 mg/kg

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Toxicidad acuática (aguda)

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
Ácido sulfamídico	5329-14-6	LC50	70,3 mg/l	Pez	96 h
Ácido sulfamídico	5329-14-6	EC50	71,6 mg/l	Invertebrados acuáticos	24 h
Ácido sulfamídico	5329-14-6	ErC50	48 mg/l	Alga	72 h
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	LC50	76,3 mg/l	Pez	96 h
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	EC50	120 mg/l	Invertebrados acuáticos	48 h
Permanganato de sodio	10101-50-5	LC50	0,7 mg/l	Pez	48 h
Permanganato de sodio	10101-50-5	EC50	0,06 mg/l	Invertebrados acuáticos	48 h
Permanganato de sodio	10101-50-5	ErC50	0,8 mg/l	Alga	72 h

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
Ácido sulfamídico	5329-14-6	EC50	>60 mg/l	Invertebrados acuáticos	21 d
Peroxodisulfato de disodio	7775-27-1	EC50	11 mg/l	Invertebrados acuáticos	5 d
Permanganato de sodio	10101-50-5	LC50	1,51 mg/l	Pez	24 h
Permanganato de sodio	10101-50-5	EC50	0,15 mg/l	Invertebrados acuáticos	24 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes				
Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
Ácido sulfamídico	5329-14-6		-4,34 (pH valor: <2, 20 °C)	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

La solución de la aplicación se puede desechar en el sistema de alcantarillado, teniendo en cuenta los reglamentos técnicos y nacionales.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Disposiciones sobre prevención de residuos

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos

- HP 4 Irritante - irritación cutánea y lesiones oculares.
- HP 5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración.
- HP 6 Toxicidad aguda.
- HP 13 Sensibilizante.
- HP 14 Ecotóxico.

Lista de residuos

Abfallverzeichnis-Verordnung (reglamento sobre catálogo de residuos, Alemania)

Asignar a los residuos producidos un código de residuos de acuerdo a la lista nacional de residuos

- Producto

16 09 03* Peróxidos, por ejemplo peróxido de hidrógeno.

- Residuo del producto

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

- Embalajes

15 01 02 Envases de plástico.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 3260
Código-IMDG	UN 3260
OACI-IT	UN 3260

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.
Código-IMDG	CORROSIVE SOLID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S.
OACI-IT	Corrosive solid, acidic, inorganic, n.o.s.
Nombre técnico (componentes peligrosos)	ácido sulfamídico, peroxodisulfato de disodio

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	8
Código-IMDG	8
OACI-IT	8

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	III
Código-IMDG	III
OACI-IT	III

14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional

Código de clasificación	C2
Etiqueta(s) de peligro	8



Disposiciones especiales (DE)	274
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
Categoría de transporte (CT)	3
Código de restricciones en túneles (CRT)	E
Número de identificación de peligro	80

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

Código de clasificación	C2
Etiqueta(s) de peligro	8



Disposiciones especiales (DE)	274
Cantidades exceptuadas (CE)	E1

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
Categoría de transporte (CT)	3
Número de identificación de peligro	80
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional	
Contaminante marino	-
Etiqueta(s) de peligro	8



Disposiciones especiales (DE)	223, 274
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg
EmS	F-A, S-B
Categoría de estiba (stowage category)	A
Grupo de segregación	1 - Ácidos
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional	
Etiqueta(s) de peligro	8



Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 kg

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)			
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	No
Ácido sulfamídico	Sustancias en las tintas de los tatuajes y del ma-quillaje permanente		75

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Decopaint

Contenido de COV 0 %



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

Contenido de COV 0 %

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Enumera- do en	Observaciones
DESANACID FP	Biocidas y productos fitosanitarios		A)	
Peroxodisulfato de disodio	Metales y sus compuestos		A)	
Permanganato de sodio	Metales y sus compuestos		A)	

Legenda

a) Lista indicativa de los principales contaminantes.

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre precursores de drogas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Restricciones profesionales

Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo / Cumplir con las normativas nacionales sobre la protección de los jóvenes en el trabajo.

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
EU	REACH Reg.	Todos los componentes están listados

Legenda

REACH Reg. Sustancias registradas REACH.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2017/164/UE	Directiva de la Comisión por la que se establece una cuarta lista de valores límite de exposición profesional indicativos de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifican las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE y 2009/161/UE de la Comisión
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
	internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
Factor M	Es un factor multiplicador Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1, y se utiliza para obtener, mediante el método de la suma, la clasificación de una mezcla en la que se halla presente la sustancia
FBC	Factor de bioconcentración
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
Log KOW	n-Octanol/agua
MPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
	sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
Ox. Sol.	Sólido comburente
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
Ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
Resp. Sens.	Sensibilización respiratoria
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SA	Convenio internacional sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (elaborado por la Organización Mundial de Aduanas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe (reglas técnicas para sustancias peligrosas, Alemania)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE. Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo. peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

TM DESANACID FP

Número de la versión: GHS 3.0
Reemplaza la versión de: 19.03.2026 (GHS 2)

Revisión: 31.08.2026

Código	Texto
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.